



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

**SÍLABO.**

**DATOS GENERALES**

<b>1.1 Curso</b>	:	Derecho Constitucional II.
<b>1.2 Código del curso</b>	:	D-O502
<b>1.3 Créditos</b>	:	03
<b>1.4 Naturaleza</b>	:	TEORIA-PRACTICA.
<b>1.5 Horas de semanales</b>	:	05
<b>1.6 Requisito</b>	:	Derecho Constitucional I
<b>1.7 Semestre Académico</b>	:	01-09-2021 al 31-12-2021
<b>1.8 Semestre de Estudios</b>	:	II-2021
<b>1.8 Profesor</b>	:	Mag. Néstor Fernando Paredes Flores.

**II. SUMILLA:**

La Asignatura es sustancialmente introductoria de conceptos, mecanismos y procesos básicos del Derecho Constitucional, presentando al estudiante los elementos indispensables para el análisis y la comprensión de los temas que son motivo de estudio, promoviendo la reflexión, el debate y el manejo de los conceptos que tienen de los temas constitucionales relacionados con las normas que forman parte de la estructura jurídica de nuestro país como un Estado de Derecho según la Constitución Política del Perú.

**III. ASPECTOS DEL PERFIL PROFESIONAL QUE APOYA A LA ASIGNATURA**

El Alumno que estudia Derecho Constitucional II, estará preparado para conocer, analizar y como aprender en cuanto a los deberes y derechos de los ciudadanos, y la estructura de nuestro Estado, conforme a la Constitución Política.

**IV. LOGRO DE LA ASIGNATURA.**

1. Comprender y manejar los conceptos fundamentales del Derecho Constitucional.
2. Exponer la trascendencia de la tensión Libertad-Poder y Pluralismo y sobretodo Pluralismo-Acuerdo fundamental.
3. Analizar hechos o fenómenos políticos y jurídicos que se produzcan dentro del Estado Peruano.
4. Estudiar las complejas relaciones entre la Política y el Derecho.
5. Analizar los Elementos de los sistemas políticos y de las formas de gobierno más recurrentes.
6. Relacionar el mecanismo de representación con el sistema electoral y éste con las normas Constitucionales.

**V. TABLA DE CONTENIDOS.**

**Unidad I:**

**Logros de aprendizaje:** Los alumnos conocerán los derechos y deberes de las personas según la Constitución Política del Perú.

<b>Número de horas</b>	:	05
<b>Número de Semanas</b>	:	04



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

Semana	Temas	Actividades
1	Derecho Constitucional. La Constitución. Interpretación constitucional. Sistema jurídico,	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	Derechos Fundamentales de la persona: Derecho a la dignidad. Derecho a la vida. Derecho a la integridad	Exposición teórica.
	Derecho a la igualdad y no discriminación	Exposición teórica practica.
2	Derecho a la libertad de conciencia y religión	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	Derecho a la libertad de expresión e información, Derecho al honor y la buena reputación, a la imagen y la voz	Exposición teórica. Práctica y revisión de la Jurisprudencia.
	Derecho a la libertad de creación intelectual, artística, científica y técnica.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
3	Derecho a la inviolabilidad de domicilio. Secreto de la comunicaciones. Libertad de reunión y asociación.	Exposición teórica. Practica
	Libertad de contratación. Derecho al trabajo. Derecho a la propiedad y la herencia. Derecho de petición.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	Derecho a la educación.	Exposición teórica. Practica
4	Derechos y deberes políticos.	Exposición teórica. Practica

**Unidad II**

Logros de aprendizaje: Los alumnos conocerán y distinguirán lo que es una Nación de un Estado y que elementos componen tanto uno y otro.

Número de horas : 05  
 Número de Semanas : 04

Semana	Temas	Actividades
6	La Nación y sus elementos	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	El Estado, sus elementos y. Tratados.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

<b>7</b>	Poder legislativo. Función legislativa.	Exposición teórica. Practica
<b>8</b>	Poder Ejecutivo.	Exposición teórica. Practica
<b>9</b>	Estado de emergencia. Estado de sitio	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
<b>10</b>	La Jerarquía de las Normas	Exposición teórica. Practica
	La Pirámide Constitucional de Kelsen	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia

**Unidad III:**

Logros de aprendizaje: Los Alumnos conocerán y aplicaran las garantías constitucionales, así como los procesos constitucionales.

**Número de horas** : 05

**Número de Semanas** : 04

<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades</b>
<b>11</b>	Las Garantías Constitucionales.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	Habeas Corpus, Acción de Amparo y Habeas Data	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia

**Unidad IV:**

Logos de aprendizaje: Los Alumnos conocerán el régimen tributario regulado la Constitución Política del Perú.

**Número de horas** : 05

**Número de Semanas** : 04

<b>Semana</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades</b>
<b>12</b>	Régimen tributario. Principio de legalidad	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
<b>13</b>	Clases de tributos	Exposición teórica.
	Clases de tributos.	Exposición teórica. Práctica.

**Unidad V:**



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

Logros de aprendizaje: Los Alumnos conocerán respecto al Régimen Económico y la Economía social de Mercado regulado por la Constitución Política del Perú.

Número de horas : 05  
 Número de Semanas : 04

Semana	Temas	Actividades
14	La economía social de mercado. Principios generales.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	La libre competencia. Defensa del consumidor.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
	El ambiente y recursos naturales.	Exposición teórica. Práctica.
15	De la propiedad. Régimen presupuestal. Moneda y la banca	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
16	Régimen agrario y las comunidades campesinas. Derecho a la consulta previa.	Exposición teórica. Revisión de Jurisprudencia
17	La Reforma Constitucional	Exposición teórica.

## VI. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, aprendizaje colaborativo, disertación

## VII. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

- **Antes de la sesión.**  
**Exploración:** preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.  
**Problematicación:** conflicto cognitivo de la unidad, otros.
- **Durante la sesión**  
**Motivación:** bienvenida y presentación del curso, otros.  
**Presentación:** PPT en forma colaborativa, otros.  
**Práctica:** resolución individual de un caso, resolución colectiva casos, otros.



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

- **Después de la sesión**  
**Evaluación de la unidad:** conclusiones.

### **VIII. EVALUACIÓN**

La evaluación será permanente con las intervenciones de los alumnos, controles de lectura, practicas calificadas, análisis de jurisprudencia y exámenes teóricos. La evaluación será de la siguiente manera: **02** exámenes teóricos (parcial y final). **05** evaluaciones de tareas y practicas (controles de lectura, resoluciones de casos). Las notas obtenidas en los exámenes teóricos de todas maneras ingresan o se registran para obtener el promedio final. De las 05 evaluaciones de tareas y prácticas, se tomarán las 04 notas más altas, que serán tomadas en cuenta para obtener el promedio final. El examen sustitutorio se tomará conforme al reglamento de la Universidad.

### **IX. RECURSOS**

- **Equipos:** computadora, laptop, Tablet, celular. Se recomienda contar con buena y comprobada conexión a internet,
- **Materiales:** apuntes de clase del Docente, separatas de problemas, lecturas, videos

### **X. FUENTES DE INFORMACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.**

- Abad Yupanqui, Samuel B. “Constitución y procesos constitucionales” (Estudio introductorio), Palestra Editores SAC, Lima, 2006.
- Castillo Córdova, Luis. “Crítica a la respuesta del Tribunal Constitucional a algunas cuestiones generadas por la vigencia de las libertades de expresión e información”, en Las libertades de expresión e información, Palestra Editores SAC, Lima, 2006. –
- Chanamé Orbe, Raúl. “Exégesis de la constitución económica”, en Revista Oficial del Poder Judicial, año 3, N° 5, Lima, 2009.
- Díaz Revorio, Francisco Javier. “Textos Constitucionales Históricos, el constitucionalismo europeo y americano en sus documentos”, Palestra Editores SAC, Lima, 2004.
- Eguiguren Praeli, Francisco. “La Libertad de Información y su relación con los Derechos a la Intimidad y al Honor: El Caso Peruano”, Ara Editores, Lima, 2002. –
- Falcón, Enrique. “El Derecho Procesal Constitucional (Teoría general, nacimiento y desarrollo de la disciplina, contenido, autonomía científica)”, en La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio, Tomo I, Grijley EIRL, Lima, 2009.
- García Belaunde, Domingo. “De la Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional”, Grijley, Lima, 2003.



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA**  
**POLÍTICA**

- García Belaunde, Domingo. “El constitucionalismo peruano en la presente centuria”, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1990. –
- García Toma, Víctor. “La Constitución Política del Perú” (Estudio Introductorio), Gaceta Jurídica, Lima, 2011. –
- Huerta Guerrero, Luis Alberto. “El Derecho a la Igualdad”, en revista Pensamiento Constitucional, Año 7, N. 11, Lima, 2005.
- Landa Arroyo, César. “Los principios tributarios en la Constitución de 1993”, en Jurisprudencia y Doctrina Constitucional Tributaria, Gaceta Jurídica, Lima, 2006. –
- Landa Arroyo, César. “Tribunal Constitucional y Estado de Derecho”, Palestra Editores, Lima, 2003.
- Landa Arroyo, César. ”La reforma de la Constitución desde la perspectiva de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, en Revista Justicia Constitucional N. 1, Año 1, Lima, 2005.
- Sáenz Dávalos, Luis. “El Derecho a la Vida y la Interrupción Voluntaria del Embarazo”, en Materiales de Lectura del II Diploma de Especialización en Teoría de la Argumentación Jurídica e Interpretación de los Derechos Fundamentales, CEC, Lima, 2010.
- Toyama Miyamusuko, Jorge. “Derechos Fundamentales de los Trabajadores y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, en Segundo Congreso de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tema I, SPDSS, Lima, 2006.

PD: Conforme al desarrollo del curso y temas tratados, el Docente proporcionará bibliografía adicional, así como resoluciones emitidas por el Poder Judicial y el Tribunal Constitucional. De

Lima, 01 de Septiembre del 2021.